

PLAN DIGITAL DE CENTRO

2025-2026

Elaborado septiembre de 2025



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ÍNDICE DEL PDC

1.	Introducción	1
2.	Análisis de la situación del centro	2
3.	Objetivos	3
4.	Actuaciones y temporalización de las mismas	4
5.	Evaluación y seguimiento del plan	5

1. Introducción

CONTEXTO.

El IES Calderón de la Barca está situado en el barrio de El Coto. El alumnado procede mayoritariamente de este barrio y de Viesques. El nivel SEC asignado es medio.

En este curso el número de alumnado matriculado asciende a casi 800 alumnos/as y el claustro está formado por más de 90 profesoras y profesores. Además, trabaja en el centro personal de oficina, conserjería y operarios/as de limpieza.

INFRAESTRUCTURA.

Hay cinco aulas de informática con los siguientes números de equipo en cada una: 30, 30, 20, 20, y 10, siendo la conexión a internet de todos ellos cableada y disponiendo de proyector y equipo de audio conectado al ordenador del profesorado. El resto de aulas de docencia, 58, están dotadas de ordenador de sobremesa con conexión a internet ya sea alámbrica o inalámbrica, sistema de audio y nueva pantalla interactiva Newline (39) o cañón proyector. La descripción detallada y los medios concretos de cada una se indican y repasan todos los cursos en la memoria anual TIC, para mantener así una información útil y actualizada de los medios.

Para uso del profesorado hay varios ordenadores de sobremesa en las salas de profesorado, además de los ubicados en los distintos departamentos. Se dispone, además, de los equipos convertibles Surface Go 2 suministrados el curso 20-21 y cedidos al profesorado.

Para el alumnado con vulnerabilidad, en cuanto a disponibilidad de medios tecnológicos, se cuenta con ordenadores portátiles suministrados por la Consejería de Educación en los últimos cursos para su cesión y uso por parte de este alumnado.

En los grupos de diversificación, en 3º y 4º, hay disponibles dos armarios con portátiles para su uso en clase por parte del alumnado.

Funcionan dos redes alámbricas (administrativa y educativa Docencia) y una inalámbrica (Docencia). A esta última puede acceder tanto el alumnado como el profesorado.

Se utilizan las plataformas Campus Aulas Virtuales y Office365.

La revisión de toda la infraestructura está a cargo del responsable de NNTT y se cuenta con una empresa externa para su mantenimiento físico así como con el CGSI para el equipamiento e infraestructura informática suministrado por la Consejería.

PROCESO DE ELABORACIÓN.

Se recoge la experiencia sobre todo de los dos últimos cursos, especialmente, las dificultades encontradas y las potencialidades descubiertas.

Este plan pretende poner el énfasis en la ampliación de medios disponibles de forma sostenible para su uso por parte del profesorado y alumnado.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Aquí procede retrotraerse al singular curso 2020-2021, curso en plena pandemia, diferencial con todos los conocidos hasta ese momento, dada la situación de semipresencialidad en la mayor parte de los grupos de docencia. La dotación recibida antes de las navidades y los grandes esfuerzos por parte de toda la comunidad educativa, permitieron paliar en parte la

indudables carencias respecto a la deseable presencialidad total. No obstante, como aspecto positivo supuso un impulso muy importante en el uso y aprovechamiento didáctico de los medios tecnológicos al alcance del profesorado, así como al desarrollo de las competencias digitales del alumnado. El curso 21-22, que fue el de la vuelta poco a poco a la normalidad, supuso una continuidad en el uso de las herramientas digitales por parte del profesorado y del alumnado de una forma ya más normalizada y efectiva fruto del indudable avance en las competencias digitales adquiridas por toda la comunidad educativa, que se fueron consolidando en el curso 22-23. Los dos cursos siguientes, 23-24 y 24-25, se caracterizaron por la llegada de las nuevas pantallas interactivas y la consolidación de la aplicación de la Lomloe y sus implicaciones en el ámbito del uso de las tecnologías digitales por parte de la comunidad educativa, lo que implicaba una mayor demanda y necesidad de medios digitales.

Procede por tanto en este plan recoger esta experiencia y proponer objetivos claros que permitan seguir avanzando a la comunidad educativa en el proceso y competencias de la digitalización.

CONTRIBUCIÓN AL PEC Y PGA.

Desde el principio de la redacción de este plan se está hablando de la competencia digital. Es una de las competencias clave a desarrollar y evaluar a lo largo de la educación secundaria (obligatoria y postobligatoria). Está por ello vinculada al Proyecto Educativo del Centro y a la PGA por las programaciones docentes y el apartado de NNTT.

Por otra parte, se fomentará la participación en actividades de formación para la confirmación de la competencia digital del profesorado.

MARCO NORMATIVO

La principal referencia para la elaboración de este plan de digitalización es el Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes. En él se pide la revisión de las distintas estructuras organizativas para explotar el potencial de las tecnologías digitales y los contenidos desarrollados en ellas, atendiendo a las dimensiones pedagógica, tecnológica y organizativa. También, lo recogido en lo anterior y todo lo indicado en este plan se ha realizado confrontándolo y teniendo en cuenta las instrucciones y normativas de carácter autonómico y estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- La circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- Estrategia Digital Europea
- El Plan Nacional de Competencias Digitales

2. Análisis de la situación del centro

Tras los planes y cursos anteriores el uso de las aplicaciones de comunicación proporcionadas por la Consejería ha alcanzado en la comunidad educativa un desarrollo y madurez que las hacen realmente útiles e insustituibles hoy día. Eso fue precisamente uno de los objetivos fundamentales de planes anteriores que se puede considerar completado de forma satisfactoria, y en este curso se trata en este aspecto de mantener lo conseguido y aprovecharlo como punto de partida y desarrollo de otros objetivos.

Durante los dos cursos anteriores han ido llegando al centro equipos informáticos y pantallas interactivas que han mejorado notablemente lo que había, fruto de la actuación 2 del Programa #EcoDigEdu, proporcionando con ello nuevas perspectivas y capacidades de trabajo en el aula, y cuyo manejo avanzado y posibilidades educativas estaba previsto fuera objeto de desarrollo en el pasado PDC fruto de la actuación 3 del referido programa, que finalmente no se llevó a efecto. Se espera que en este curso llegue la citada actuación y con ello se pueda empezar a explotar todo el potencial del nuevo equipamiento, que aún así dada la mejora evidente en calidad y posibilidades, y al autoaprendizaje y exploración del profesorado, han supuesto un avance importante. No obstante, como aspecto negativo, cabe tener presente que en nuestro centro han llegado 39 pantallas interactivas de las 41 previstas, y que los espacios de docencia ascienden a 63, por lo que no en todas las clases se dispone de ese equipamiento.

Las necesidades de equipamiento informático y aulas para uso por parte del alumnado ha sido una de las demandas más repetidas por parte del profesorado el pasado curso. Es lógico, por cuanto al LOMLOE supuso un espaldarazo al uso de medios digitales en las aulas, y la adaptación a la nueva situación lleva su tiempo por muchos y variados motivos: ocupación máxima de los espacios del centro y por tanto imposibilidad de un aula de informática más, limitaciones económicas, limitaciones de personal y tiempo, limitaciones organizativas. Es por ello que se han ido dando pequeños pasos, y es en este curso y como se ha indicado anteriormente, cuando se pretende dar un salto importante centrándonos en este aspecto.

3. Objetivos

Fijamos como objetivos generales relacionados con los elementos del Marco Europeo DigComOrg:

INFRAESTRUCTURA.

- Simplificar y facilitar en lo posible el uso y mantenimiento de los medios tecnológicos del aula.
- Aumentar el número de medios digitales para uso del alumnado y profesorado.

LIDERAZGO Y GOBERNANZA

- Gestionar y distribuir el uso equitativo y eficiente de las aulas y medios digitales que pertenecen al centro, usando criterios claros informados y facilitando su aprendizaje y reserva.
- Intervenir para intentar reducir la brecha digital de parte del alumnado.

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA.

- Compartir y experimentar usos interdisciplinares con la ayuda de los medios y plataformas digitales.
- Consolidar y ampliar el conocimiento de los diferentes servicios que proporcionan las dos identidades digitales educativas.

DESARROLLO PROFESIONAL.

- Contribuir a la formación en competencia digital del profesorado.

CONTENIDOS Y CURRÍCULO.

- Contribuir al conocimiento y coordinación entre los diferentes departamentos de las actividades y contenidos relacionados con la competencia digital del alumnado

EVALUACIÓN.

- Evaluar la conveniencia y desarrollo efectivo del presente Plan Digital de Centro

4. Actuaciones y temporalización de las mismas

INFRAESTRUCTURA.

- Diseñar y elaborar el conjunto de actuaciones a principios y finales de curso para asegurar un funcionamiento seguro y correcto del equipamiento informático: actualizaciones, instalación y desinstalación de programas, copias de seguridad. *(1er trimestre y 3er trimestre)*
- Organización de dos armarios con medios portátiles para el uso del alumnado de los grupos de diversificación de 3º y 4º, así como la configuración de los mismos. *(1er trimestre)*
- Aumento de puestos de alumnado en aulas de informática, en particular se pretende aumentar el número de puestos disponibles en el aula 403 hasta 30. *(1er trimestre)*
- Aumento de puestos de profesorado en salas comunes y Departamentos. *(Todo el curso)*
- Aumento de medios móviles. *(Todo el curso)*
- Gestionar las incidencias tecnológicas de forma directa o encauzándolas a través del CGSI o la empresa de mantenimiento, según la naturaleza de las mismas y/o equipos afectados. *(Todo el curso)*

LIDERAZGO Y GOBERNANZA.

- Recabar información de las familias para detectar la brecha digital y poder intervenir *(1er trimestre)*
- Elaboración y difusión de normas de buen uso de las aulas de informática. *(1er trimestre)*
- Gestión digital de la aplicación para la reserva de las aulas de informática, salón de actos y biblioteca durante el curso. *(Todo el curso)*
- Gestión y difusión del sitio web del instituto como punto de comunicación con la comunidad educativa para dar a conocer actividades y programas realizados en el instituto así como para divulgar todas las noticias e informaciones que puedan ser de interés para la comunidad. *(Todo el curso)*

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA.

- Actividad en tutoría en 1º ESO sobre las identidades digitales del alumnado para asegurar las comunicaciones y el conocimiento de los diferentes servicios proporcionados por cada identidad. *(1er trimestre)*
- Compartir y experimentar usos interdisciplinares con la ayuda de los medios y plataformas digitales. *(Todo el curso)*

DESARROLLO PROFESIONAL.

- Dar a conocer y fomentar la participación del profesorado en las actividades de formación que acrediten el desarrollo de la competencia digital docente en alguno de sus niveles. *(Todo el curso)*

CONTENIDOS Y CURRÍCULO.

- Recopilar el uso efectivo de los medios TICs y actividades relacionadas con la competencia digital que desarrollan los departamentos en sus diferentes materias y proporcionar esa información en forma de memoria. *(3er trimestre)*

EVALUACIÓN.

- Se hará a través de encuestas y otros medios de recogida de información. *(Todo el curso)*

5. Evaluación y seguimiento del plan

Durante el curso y fundamentalmente al final del mismo se evaluará la consecución o no de los objetivos planteados en punto 3, parte de ellos a través de encuestas a la comunidad educativa por cuanto la percepción del cumplimiento concierne a ésta en su conjunto, y otros objetivos con la simple indicación de realizado o no, como puede ser la realización del plano de red. Todo ello será considerado e indicado en la memoria final de cara a ser tenido en cuenta de cara al Plan Digital del próximo curso.